

Sale Martes, Jueves y Sábados. Las reclamaciones se harán al Señor Gefe político; y los avisos á esta Redaccion serán francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital un mes. . . . .	8rs.
Idem por tres meses. . . . .	22
Fuera, un mes franco de porte. . . . .	10
Idem por tres meses. . . . .	28

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**PROVINCIA DE ALBACETE**

**PARTE OFICIAL.**

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

*Circular núm. 207.*

Los Alcaldes constitucionales y los empleados de Proteccion y seguridad pública de esta provincia dispondran lo conveniente para la busca del sugeto cuyo nombre y señas se anotan á continuacion y en caso de ser habido, lo haran conducir con la seguridad debida á disposicion de este Gobierno político. Albacete 10 de Julio de 1845.—José de Garibay.—A los Alcaldes constitucionales y empleados de proteccion y seguridad publica de esta provincia.

*Señas.*

Bautista Mancho y Almenar, natural de Pusol, edad 28 años, estatura alta, fornido de cuerpo, ojos pardos, cara redonda, nariz afilada, barba poca, color rubio.

OTRA N.º 208.

El Sr. D. José de Posada Herrera, catedratico de la escuela especial de *Administracion*, va á publicar un libro, complemento de una obra en 3 tomos que el publico ha acogido con benevolencia, y cuyo principal objeto es el importante ramo de la beneficencia pública, y la dilucidacion de los deberes de la administracion local. La sola enunciacion de estos puntos interesantes hace inútil encarecer la importancia de esta obra,

cuyo estudio tanto puede influir en el bienestar de los pueblos, y en el crédito y buen nombre de los que tienen el sagrado encargo de administrar sus intereses.

Llevado de esta conviccion y en el interes de que se generalicen estos estudios recomiendo la adquisicion de dicho libro que publica D. Francisco de Paula Madran vecino de Madrid. Albacete 11 de Julio de 1845.—José de Garibay.

**ANUNCIO.**

Hallándose vacante la Escuela de primeras letras de la Villa de Balazote, dotada con 730 rs. anuales pagados mensualmente de los fondos municipales, se anuncia por medio del Boletín oficial para si algunos aspirantes competentemente autorizados, quiere obstar á dicho Magisterio los cuales dirijiran sus solicitudes en todo el mes de Julio al Secretario del Ayuntamiento francas de porte. Advirtiendole que por parte de los niños no se paga retribucion alguna.

*Máquina hidráulica y económica SOGA CONTINUA para elevar las aguas con solo la fuerza de un hombre.*

Es tan sencilla que por medio de una sogá de esparto ó lana, ó de una cadenilla de hierro, eleva el agua á una altura de mas de 30 pies con la fuerza de un solo hombre. Es aplicable á pozos, aljibes, norias etc. y puede por consiguiente usarse con ventaja y suma economia en las fábricas y para el riego de jardines, huertas y terrenos situados

4. la indicada altura de 30 pies del nivel del agua de los rios, lagunas ú otra clase de depósitos.

Su costo de entretenimiento, usándola diariamente, se reduce al de una ó dos sogas al año, esto es de 3 ó 6 rs. vn.

Dá 4200 libras de agua por cuarto de hora y puede suministrar doble y triple cantidad si se aumenta sogas y fuerza motriz.

Esta máquina está colocada y se manifiesta al público en el Real Retiro en el estanque de la Primavera.

A los que gusten adquirirla se les proporcionará á 2,000 rs. siendo de las cien primeras que se pidan, pagando 500 rs. al tiempo de encargarla y los 1500 restantes al recibirla. Las que se pidan despues de espendidas estas se satisfarán á razon de 3,000 rs.

Si alguna persona quisiera comprar el privilegio por provincias ó como gustase, podrá acudir á la calle del Príncipe número 38 cuarto segundo en la redaccion del *Boletín de Empresas*.

### *Geología de la Isla de Norfolk, por el capitán Maconochie.*

La isla de Norfolk es la principal de un grupo de catorce islas que se encuentran á novecientas millas al Est-Nordeste de Sydney. Tiene cinco millas de largo sobre dos y media de ancho. Su mayor elevacion, el monte Pitt, tiene 1050 pies de altura. Sus costas son escarpadas y prestan sierras de 200 á 250 pies de elevacion, de cuya cima se precipitan en cascadas en tiempo de invierno los arroyos que vienen del interior. Esta isla, así como la de Philipo, mucho mas pequeña, que le está próxima, está formada de masas de un pórfido muy descompuesto á su superficie. Se encuentran en él muchos riñones de piedra córnea compacta que se emplea como piedra de construccion, y que estan empostrados en el pórfido á todas las profundidades hasta donde se ha podido penetrar. A la extremidad Sud de Norfolk se encuentran bancos de arenisca y de caliza que reposan sobre el pórfido: este último, que es la formacion inferior, tiene de 12 á 20 pies de potencia y ocupa un espacio circunscrito por un terreno muy llano: en dos puntos diferentes ha sido fracturado y sublevado desde un ángulo de diez grados hasta estar casi vertical; las capas son delgadas pues no tienen mas que una á tres pulgadas de espesor; la caliza por lo demas es fina, mezclada con

un poco de arena, y contiene 90 por 100 de carbonato de cal. La arenisca es enteramente moderna y reposa sobre la caliza sin haber sido sublevada como ella: en ninguna parte tiene mas de seis pies de espesor; solo es compacta cerca de la costa, donde se la ve formarse en el dia; contiene conchas marinas, y se ve cómo va empostrando en su masa los riñones de piedra córnea que se encuentran en la playa. Como es porosa y está impregnada de particulas salinas, forma muy mala piedra de construccion, y hay que recubrirla con la mezcla ó mortero. Mas lejos de la ribera se encuentra sobre la arenisca una arcilla untuosa negra, llena de restos vegetales, sobre todo de hojas y granos de pinos que se encuentran aun en la isla. Enfrente de la colonia inglesa establecida sobre estas capas de arenisca, se ve á 900 pies de distancia otra isla, la de Nepean, compuesta de caliza recubierta de arenisca, y cuya vegetacion ha sido destruida por la multiplicacion de los conejos que en ella se habian dejado. Esta isla estaba casi tocando á la de Norfolk en 1793; pero en 1797 se sintieron en estos parages dos fuertes temblores de tierra, y en el segundo habiendo quedado destruida una gran parte de la isla de Nepean, quedó un canal de 900 pies entre esta y la de Norfolk. Todo el fondo del canal es calizo.

De la Posdata periodico de Madrid tomamos la siguiente observacion.

Sensible y vergonzoso es lo que en España sucede con los profugos declarados tales, despues de verificados los sorteos: muchos de estos prófugos permanecen ocultos por no practicarse las diligencias necesarias para averiguar su paradero, causando esta morosidad perjuicios de consideracion á los distritos de quintas, y á los mismos quintos como sucede en los pueblos de esta provincia: los quintos es verdad, persiguen á los prófugos y van acompañados de corredores denunciadores, los cuales tienen dos mil ó mas reales que cobran á los empresarios por solo señalar al quinto la persona del prófugo, sin sufrir las consecuencias de la pérdida de las costas, que no son pequeñas, que exige el distrito, ni los daños y perjuicios si el infeliz quinto aprehende por equivocacion á persona libre de la suerte, pues es de notar que ni el empresario ni el corredor clandestino pierden un solo real

de los cinco mil que pone en depósito el que por este medio quiere redimirse. ¿Qué sucede por lo tanto? Que ha habido quintos que para conseguir su libertad han tenido que coger diez y seis prófugos, sin que les haya servido ninguno, pues unos estuvieron mal incluidos por no llegar á la edad requerida, otros por su inutilidad física, y los mas como son asturianos, gallegos y estudiantes, porque justifican que han entrado en suerte en sus respectivos pueblos.

Estos perjuicios y la pérdida de tiempo han hecho á algunos empresarios y corredores mas cautos y puestos algunos de acuerdo, en los barrios bajos de la capital, con varios padres, parientes y aun con los interesados que han de sufrir la suerte de soldados convinieron en que estos se ocultarian hecha la declaracion del sorteo que se verificó ayer, en parage conocido de sus agentes, y á fin de venderse al que mas dé: y como esta redencion es segura para el quinto se han hecho ya contratas hasta de seis mil reales para cuando se pida la quita de este año á los pueblos que son los compradores.

Como por este trafico inmoral resulta la ocultacion de tanto mozo, se perjudica visiblemente al hijo de padres honrados que sufren la suerte de soldado, aun cuando haya sacado un número alto en la segunda edad. Nosotros llamamos sobre este asunto la atencion de las autoridades: evítese la ocultacion, persiguiendo á los contraventores de las leyes con todo rigor, lo mismo que á sus corredores y compradores; nieguen los distritos las noticias y datos que pidan los especuladores inmorales, y exijase la responsabilidad al padre del mozo que se oculta, á fin de que vayan desapareciendo, no solo tan pernicioso abuso, sino los grandes perjuicios que irroga su consentimiento.

---

## PARTE NO OFICIAL.

---

### *Bellas artes.*

(CONCLUSION).

Dia llegará, con todo, en que libres los ingenios españoles de las tristes y apremiantes distracciones de la época que cruzamos con tanta agitacion y tal zozobra, puedan volver su atencion sobre estas pacificas materias, y tomen acta de las irrepa-

rables y dolorosas pérdidas que recientemente hemos sufrido. ¡Cuántos y cuán severos cargos dirigirá la posteridad á los hombres de nuestros tiempos que con tan reprehensible indiferencia han presenciado y excitado á veces la demolicion y las mutilaciones de nuestros mas esclarecidos monumentos!

Aun era tiempo de volver por nuestra gloria; y en medio de las ruinas humeantes todavía y de los vergonzosos extravíos á que han quedado abandonadas las mas sublimes producciones de las artes españolas, aun podia el Gobierno extender su mano protectora, y salvar los preciosos restos de nuestra antigua riqueza.

Esto es lo que con tanto gusto vemos acometer hoy al Gobierno de S. M. y en esto, como en tantas otras cosas, nos complacemos de ayudarle seguras de que amortiguadas las pasiones de esta época desventurada, la justicia de las generaciones venideras templará la censura de la historia al tomar en cuenta tan generosos esfuerzos.

Pero el Gobierno, por grande que sea su celo y su interés en estas dignas empresas, no alcanza por sí solo á realizar los importantes resultados á que se dirige: menester es que los hombres que sientan en sus almas el estímulo noble de la gloria nacional se pongan de su lado, y haciendo tregua á toda consideracion de índole distinta, trabajen con ahinco en tan generosos é inofensivos proyectos: no es una ú otra administracion ni esta ó esotra banderia la que pueda reclamar para sí el honor y prez de contener la devastacion y pérdida total de nuestra riqueza artistica; interesan estas gestiones á quien quiera lleve dignamente el nombre español, y todos los naturales de estos reinos pueden y deben concurrir indistintamente á la conservacion de cuanto haya respetado hasta aqui el brazo destructor de las revoluciones.

No hay pueblo en España en que se halle algun monumento histórico ó artistico, ó en cuyas cercanias se adviertan todavía vestigios ruinosos de edificios notables donde no exista alguna persona curiosa que haya recogido por lo menos las tradiciones de la comarca, y que no se complazca en repetir á los extraños las diferentes versiones que han llegado á sus oidos. Estas personas pueden contribuir en gran manera á la obra que tanto recomendamos: por fabulosas que á veces parezcan ciertas explicaciones, recójanse con esmero, que la critica vendrá despues, comparando lo que en ellas pueda haber de verosímil con datos mas ilustrados, á calificar y comprobar la existencia de algunos hechos memorables, y llamará la atencion del Gobierno oportunamente sobre cuanto sea digno de una conservacion ó de una restauracion privilegiada.

Estos trabajos podrán dar ocasion á que se desenvuelva y generalice entre nosotros la aficion al dibujo que tanta aplicacion tiene en los estudios ar-

4  
queológicos, y que tan necesario es para auxiliar las explicaciones escritas sobre cualquier objeto de bellas artes: la topografía del país podrá ser reconocida por estos medios bajo el interesante punto de vista de la historia, y tomarán indudablemente grande importancia investigaciones literarias, ya históricas ya artísticas á las cuales no solamente conduce la inspección de los monumentos arquitectónicos y la lectura de las inscripciones antiguas, sino la observación y estudio de las estatuas, los relieves y los cuadros. Podrán en suma estos trabajos convertirse poco á poco en inclinación, y desviando los espíritus de ocupaciones agitadas proporcionarles distracciones útiles y pacíficas.

Nadie mejor que los profesores de instrucción pública, cualquiera que sea su clase y su categoría, puede tomar á su cargo el ayudar á las comisiones provinciales y servir de corresponsales suyos en cada punto donde haya un objeto de artes digno de conservación, ó un monumento que excite la curiosidad y el interés histórico: nadie mejor que ellos pueden acercarse á las autoridades locales, llamar su atención sobre estas materias y excitarles á respetarlos y á salvarlos.

¡Quiera el cielo que cunda en nuestros lectores el sentimiento de que nos hallamos poseídos, y que los dignos profesores de enseñanza, desde el rector de universidad literaria hasta el maestro de primeras letras de una aldea, se decidan á mirar como una útil y benemérita ocupación el consagrar sus ocios á estas interesantísimas investigaciones! El Gobierno supremo, muchas causas nos lo hacen esperar con confianza, no dejará de distinguir y de recompensar con oportunidad á cuantos contribuyan con algun éxito á la obra reparadora que acaba de acometer. El mérito de los que se consagren á tan ilustrada tarea será tanto mayor cuanto es imposible, lo decimo con pena, que, no encontrando las comisiones provinciales dignos y desinteresados colaboradores sobre todos los puntos de nuestro territorio, alcancen á salvar los innumerables objetos que

yacen en el olvido y en el abandono mas lamentable en los parages á veces menos conocidos.

---

# EL ESPAÑOL,

PERIÓDICO

DE POESÍA,

DE ECONOMIA PUBLICA,

DE TRIBUNALES,

LITERATURA Y COMERCIO.

Continuacion del primitivo ESPAÑOL, de 1835 y 36, y publicado bajo la direccion de su fundador.

Sale todos los dias menos el DOMINGO en igual forma y condiciones que las realizadas por aquel acreditado periódico.

Los DOMINGOS se dá á luz una REVISTA DE LITERATURA Y VARIETADES en un pliego de doble marca mayor de á 16 páginas de impresion.

---

## PRECIOS DE SUSCRICION.

- A el Español, rs. vn. 24 por un mes, 60 por tres meses, 116 por seis meses, 220 por un año.
- A la Revista Literaria, 6 por un mes, 15 por tres meses, 28 por seis meses, 54 por un año.
- A ambos periódicos, 25 por un mes, 75 por tres meses, 140 por seis meses, 270 por un año.

Se suscribe en la Administracion de Correos de esta Capital.

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañía.